

NOVELLI



NOVELLI  
—  
ARTILLERIA  
PARA  
TOREAR

1796



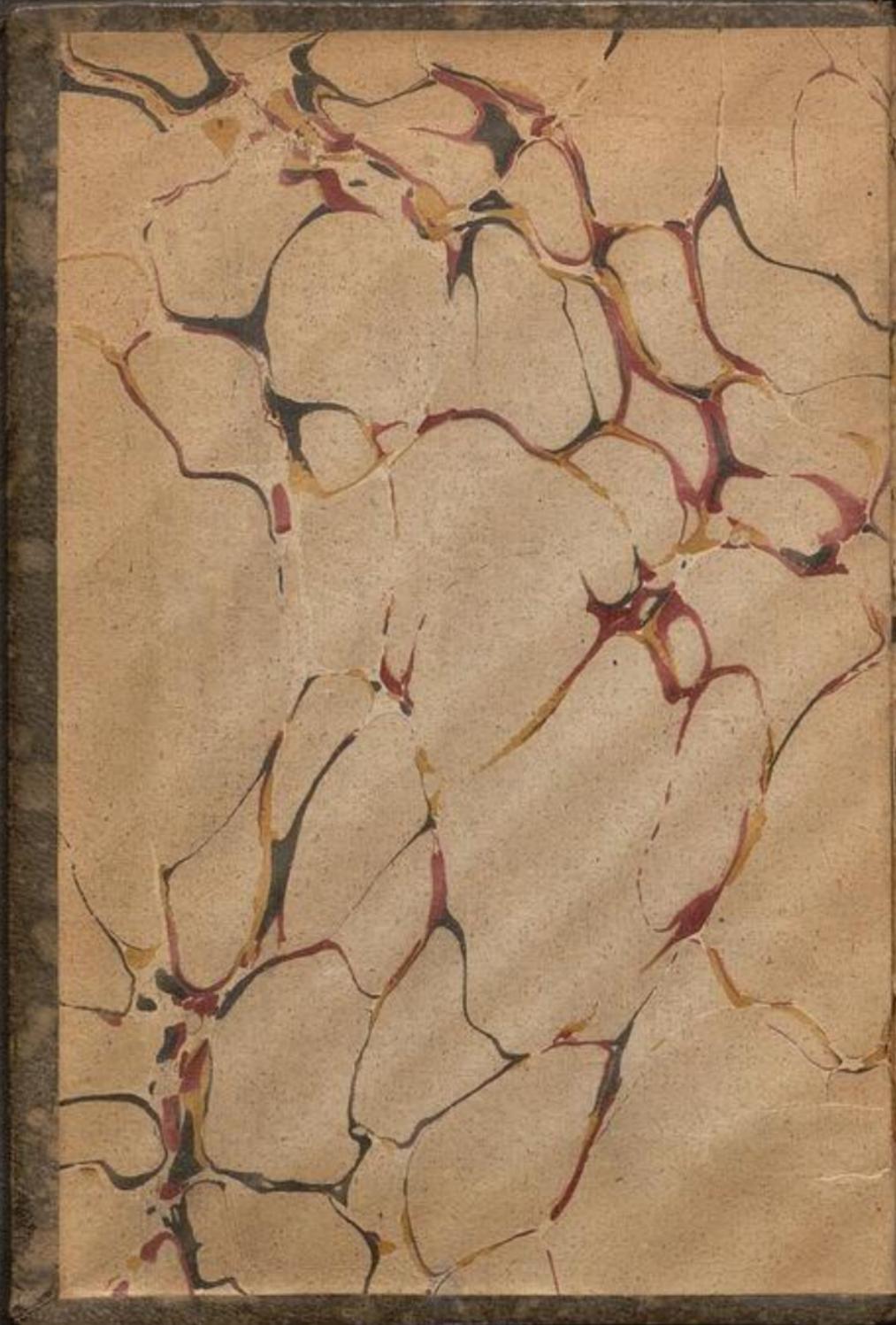
2  
IX

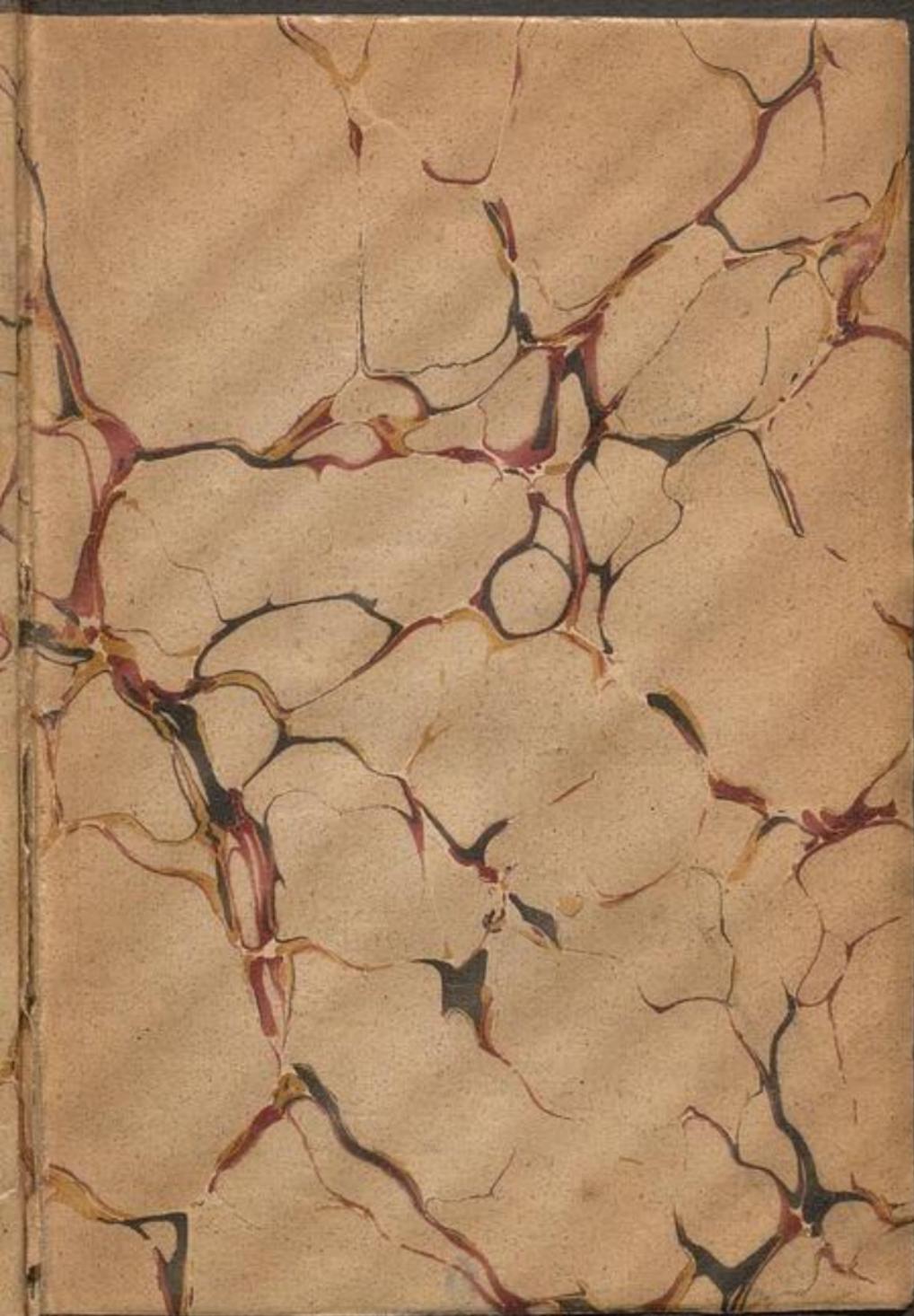
80

2

IX

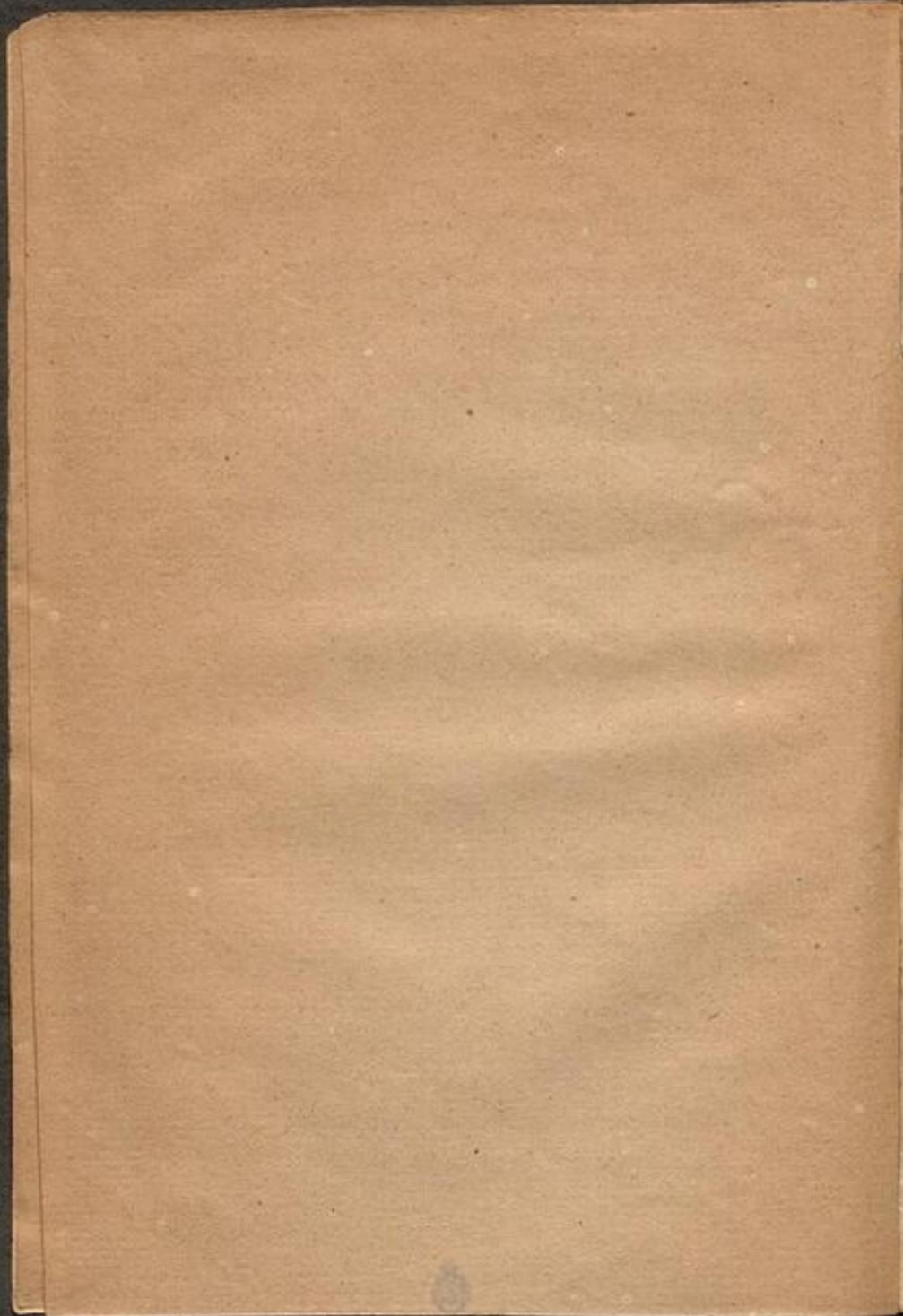
80





2-IX-80





# CARTILLA,

EN QUE SE PROPONEN  
las Reglas, para Torear à Ca-  
ballo, y practicar este Valero-  
so, Noble Exercicio, con  
toda destreza.

DISPUESTA

POR DON NICOLAS RODRIGO  
Noveli.

*QUIEN LA DEDICA*

AL EXC.<sup>mo</sup> SEÑOR DUQUE  
del Arco, Cavallerizo Mayor de el  
Rey, nuestro señor,  
&c.

---

Con licencia: En Madrid En la Imprenta  
de Angel Pasqual Rubio. Año  
de 1726,

189

CARTELLA

EN QUE SE PROPONEN

las Reglas para Torrear a Ca-  
ballo, y practicar este Valero.

Lo Noble Excmo. Sr. Don  
Juan de Austria.

RESPUESTA

Por Don Nicolas Rodriguez  
Novati.

QUE EN LA DICHADA

AL EXCMO. SEÑOR DON JUAN  
de Austria, Cavallero Mayor del  
Rey nuestro Señor.

En Madrid, a diez y siete dias  
del mes de Mayo, Año  
de 1588.

**AL EXCELENTISSIMO**  
*señor Duque del Arco, Cava,*  
*Herizo Mayor de el Rey*  
*nuestro señor,*  
Etc.

Exc.mo señor, mi señor,

SEÑOR:



**UNCA** Puede  
estar mas libre  
de parecer afec-  
tada lisonja la  
Dedicatoria de  
este Papel, que quando sin ar-

bitrio proprio, le violenta discretamente la razon de su assumpto, para buscar la proteccion de el mas conocido, por el mas diestro de quantos en ambas Sillas de Brida, y Gineta supieron hazer mal, para gobernar bien al orgulloso espiritu de el mas generoso Caballo; y descendiendo, desde la vizarra Maestria de este Arte, à la gallarda diversion del Toreo, dieron à su florida edad cortesana todos los repetidos aplausos, que justamente le adquirieron sus lucidos, y embidiados meri-

tos ; de que se convence , que  
siendo las señas, que llevo da-  
das tan propias de V. E. co-  
mo no equivocables con  
otro , nadie puede hazer mas  
feliz à este mi Libro, que V.E.  
mismo ; pues si consigue su  
glorioso amparo , lograrè  
verle tratar con el mas desea-  
do respeto , y en adelante vi-  
virè con la eterna vanidad, de  
que cada letra suya sea à los  
pies de V. E. vn añadido vo-  
to, que confirme mi venera-  
cion à V. E. Cuya Exc.ma  
Persona guarde Dios los mu-

chos años, que puede, y ne-  
cessito, &c.

Exc.mo señor, mi señor,

*Don Nicolàs Rodrigo  
Noveli.*

CEN-

CENSURA DE DON  
Luis de la Peña Terrones, Ca-  
wallero del Orden de Calatra-  
va, y Cavallerizo del Exc.mo  
señor Duque de Medina-  
Sidonia, &c.

M. P. S.

**S**irvese V. A. de remitir à  
mi Censura la Cartilla,  
en que se proponen las Reglas  
para Torear à Caballo, que ha  
escrito Don Nicolás Rodrigo  
de Noveli, cuya persona es  
tan conocida, por la destreza  
que consigue en la Profesion  
de à Caballo, que no dudo  
participará con su nombre

muchas estimaciones à su Libro ; quien despues de leido, acreditarà con nuevos deseos en todos los aficionados, el de buscarlo. Yo no hallo en èl cosa, que no sea mui digna de estudiarse , para lograr los aciertos, y aplausos, que se buscan en tan galante diversion, que es lo que ingenuamente siento , para que se pueda permitir à la Luz publica , salvo, &c. De la Possada diez y nueve de Junio de mil setecientos y veinte y seis.

*Don Luis de la Peña*  
*Terrones.*

LICENCIA DE EL  
Consejo.

**D**ON Balthasar de San  
Pedro Azebedo , Se-  
cretario de Camara del Rey  
nuestro señor , y de Govier-  
no del Consejo : Certifico,  
que por los Señores de èl se  
ha concedido licencia à Don  
Nicolàs Rodrigo Noveli, pa-  
ra que por una vez pueda  
imprimir , y vender un Li-  
bro intitulado : Cartilla, don-  
de se dàn las Reglas , y forma  
como se ha de Torear à Ca-  
ballo , por el Original que và

rubricado, y firmado de mi  
mano, con que antes que se  
venda, se trayga al Consejo  
juntamente con el Original,  
para que se tasse el precio à  
que se ha de vender, guar-  
dando en la impression lo dis-  
puesto por Leyes de estos Rey-  
nos: Y para que conste, lo  
firmo en Madrid à veinte y  
vno de Junio de mil setecien-  
tos y veinte y seis años.

*D. Balthasar de San  
Pedro.*

## FEE DE ERRATAS.

**F**olio 7. linea 8. mas torpe  
lee mas torpe. Fol. 15.  
lin. 5. Ginete, lee Cavallero,  
Fol. 15. lin. 8. Cavallero, lee  
Ginete. Fol. 16. lin. 8. ten-  
dta, lee tendrà. Fol. 30. lin.  
10. las Sillas, lee la Silla. Fol.  
63. lin. 10. Cavallero, lee  
Caballo. Fol. 68. lin. 9. lee  
si huyere al darle la cuchilla-  
da, le buscarà, acomodan-  
do la Espada inmediata à su  
baina.

He visto este Libro intitulado :  
Cartilla para Torear,  
su

su Autor Don Nicolàs Rodríguez Noveli, y con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Junio 21. de 1726.

*Lic. D. Benito del Rio  
y Cordido.*

**Corrector general por su  
Magestad.**

TAS

## TASSA.

**T**Assaron los Señores del Real Consejo de Castilla este Libro , intitulado: Cartilla para Torear , à ocho maravedis cada pliego, y à este precio mandaron se venda, y no mas ; y que esta tassa se ponga al principio de cada Libro de los que se imprimieren. Y para que conste , doy la presente en Madrid à 25. de Junio de 1726.

*D. Baltasar de San  
Pedro.*

AL

## AL QUE LEYERE.

**P**OR aver sido, y ser gran-  
de la aficion, que desde  
mis primeros años he tenido  
de saber montar un Caballo,  
y manejarle con algun acier-  
to, creo, que he logrado exe-  
cutar este Arte con felicidad,  
que siendo tan notoria la que  
alcanço, no se extrañará lo  
que en este assunto escribo.  
Lo que parece se tendrá por  
nuevo, es, las advertencias,  
que para Torear propongo;  
pero siendo tan hermanas las  
dos Professions ( que solo  
en-

entre ellas puede ser la Primogenita la de Ginete) se hizo en mi conſiguiente la otra, exerciendo ambas; ſi bien, que el Toreo en menos ocasiones, por las pocas que ſe han dado en la Corte, buscando mi inclinacion parages mas retirados, aunque no menos à propoſito, para practicar lo que tanto deſeaba ſaber: Con eſte Exercicio, la leccion de algunos Libros eſcritos en eſta materia, y la continua obſervacion de lo que he oïdo tratar à perſonas mas inteligentes en ella, re-

copilè en mis ociosidades to-  
do lo que esta Cartilla contie-  
ne : Creo , que puede ser util  
que no se ignore ; y si para al-  
gunos no contuviere nove-  
dad , pido à estos, que me dis-  
culpen por la aficion. **VALE.**

**INTRO.**

## EN RESPUESTA DE AVER REMI-

tido el Autor esta Cartilla à su intimo Amigo Don Geronimo de Olaso, Cavallero del Orden de Santiago, y tan aficionado, y diestro en este Exercicio, como acreedor à los justos, y singulares aplausos, con que le contribuye esta Corte, por la destreza, y felicidad de las ocasiones, que ha tenido en ella de admirarla, le escribió la Carta que se sigue:

**M**I señor, y mi Amigo. Recibo su Carta, con el gusto que acostumbro siempre que me favorece, y especialmente en esta ocasion, que me remite la Cartilla, en que propone V. m. las Reglas, que se deben observar en el Toreo de à Caballo, para practicar este Noble Exercicio con todo luzimiento; y asseguro, con la ingenua amistad que professamos, que me ha lisongeado con la cosa de mi mayor Jatisfaccion, pues he tenido complacencia en repassarla una, y muchas vezes, por aver hallado sus advertencias tan arregladas à los dos Exercicios de el uso de los Caballos, y del primor de burlar los Toros, que serà lastima no se dè à la luz publica unos avisos, tan precisamente necessarios, que quien no los tuviere presentes, apenas podrá esperar assegurados los aciertos. Mi

Mi dictamen, aunque sea de tan corto  
aprecio, es el que llevo dicho, en que me  
afirmarè siempre, por el amor que tengo, à  
que los aficionados desfruten todo lo que re-  
sulta en beneficio de su mayor enseañança en  
estas Profesiones; pues hallaràn ( como yo he  
encontrado ) en esta Cartilla, quanto les sa-  
tisfaga, y necessiten en ocasiones de semejan-  
tes empeños: y suplico à V. m. me perdone la  
instancia, con que buelvo à encargar no de-  
xe de imprimir este Tratado, que aunque en  
lo antiguo se ha escrito en este mismo assump-  
to, pero nadie con tanta puntualidad, que  
ayan corregido muchos descuydos, enmendando  
à todos las inadvertencias.

En este sentir, buelvo à V. m. su papel, y  
quedo deseando sus repetidos preceptos para  
servirle, y ruego à N. S. me guarde à V. m.  
muchos años, como puede. Peñaranda de  
Duero, y Mayo 7. de 1726.

Amigo, y muy señor mio.

Su mas apasionado, y  
afecto servidor  
D. Geronimo de Olasso.

Mi Amigo, y señor D. Nicolàs Noveli.



## INTRODUCCION.



**E**l Torear à Ca-  
 ballo es uno de  
 los mas Valien-  
 tes, Nobles, y  
 Galantes Exer-  
 cicios de quantos obstenta la  
 animosidad, en los arenosos  
 Circos de los mas publicos  
 Theatros, à la Real, Magest-  
 tuosa, Sagrada diversion: Y

4  
aunque se estimā el valor por  
primera calidad del Cavallero  
que le usa ; pero si el natural  
impulso de la osadia no se  
adorna de alguna Escuela que  
le modere, es cierto, que ten-  
drā el riesgo de no parecer  
hermosamente osado , para  
hazerse lo valeroso bien visto ;  
pues todos saben , que los ac-  
cidentes de la Gala estā bien  
quistos de nuestra melindrosa  
naturaleza, queriendo el deli-  
cado paladar de muchos , que  
sea como substancia el adorno,  
y que tengan estimacion  
de colores los visos.

Este

Este conõcimentõ persuadiò à mi aficion, para dedicarme à escribir algunas advertencias, que observò mi cuidado en la continua aplicacion à tan vizarro Exercicios; pareciendome, que no era conforme, à riesgo tan plausible, que malograsse sus triunfos, por no componerse de todas las apetecibles circunstancias.

El que no nació con valor, y despues no reflexionò con entendimiento, se expone al mas tragico peligro, en aver de lidiar con una torpe fiera,

que sobre su natural; mayor  
resistencia, se embravece mas,  
quanto se vè acosada; y siendo  
en lo material superior al  
hombre que le hiere; y exce-  
diendole tambien en la fero-  
cidad, en el furor, y en la re-  
solucion, no se le presente en  
la arena, escuse el Circo, reze-  
le la Lid, y no se fie de la fuer-  
te; porque en vez de buscar  
aplausos que le exalten, halla-  
rà precipicios funestos en que  
peligre: Pero si desprecian-  
do, como extraño, al miedo, se  
fiare de su amestrada racion  
nal destreza, y se hermoscare  
de

De las prevenciones, que en esta Cartilla se ofrecen observadas, lograrà los triunfos de sus generosos intentos, dando à la curiosidad, y à la admiracion, postrado el mas indomable Bruto, sujeta la altivèz mas tope, rendida la mas cruel fiereza, humilde la mas temida furia; y finalmente, muerto el Toro à las discretas astucias de un delicado impulso, que burlando con sutiles, valientes estratagemas, tan ventajosos fueros, supo hazer despojo de la destreza de un valor doctinado, tan barbara temeridad in-

cultā; en que, hasta lo debil de  
el Rejon falible, es tambien  
nuevo motivo del aplauso, y  
la estrañeza, consiguiendo to-  
do el referido triunfo, sin mal-  
quistarse el Cavallero con la  
gala, con la entereza, ni con la  
compostura.

## CAPITULO I.

*DE LAS PRINCIPALES  
calidades, que deben concurrir  
en el Cavallero.*

**S**Upuesto el valor, que cō-  
mo calidad la mas prin-  
cipal, ha de concurrir en el Ca-

vallero que ha de Torear, es casi igualmente primero su buen uso, que para conseguirle, le debe poner al arbitrio de un sosiego prudencial con que se gobierne, segun los accidentes que se ofrezcan en la Lid, entrando prevenido de no alterarse con el desvanecimiento de los aplausos, ni confiarse enteramente de las seguridades de los vencimientos, olvidandose de quantos le miran, y empleandose todo en la atencion de si propio, para proceder advertido en el manejo del Caballo, en la fir-

me;

meza de la Silla, y en el Exercicio de la Gineta, propria calidad del Toreo, como de el correr las Cañas, que se debió à la destreza de los Moros, y la tiene acreditada la experiencia, en justa desestimacion de la brida, mucho menos à proposito de estos casos.

Serà muy importante, que entre en la Plaza con un conocimiento general de los Toros, sus calidades, y costumbres de jugar de las armas de su defensa, para saber resguardarse del acometimiento de aquellos Brutos, que con

su primer instintō saben proporcionar los tiempos, de esperar, acometer, y huir, en su resguardo, llevados de la misma naturaleza, que apetece, y enseña à todos los animales su propria conservacion.

Supongo, que este conocimiento le llevará el Cavallero adquirido, con la continua repetición de mucho precedente Exercicio, de aver Toreado, yà à Pie, ò yà à Caballo, con Bara larga, ò con Garrochon; cuyos ensayos le ayan dado à conseguir facilidad, y habito bastante, para

no estrañar qualquier accidente.

## CAPITULO II.

### COMO DEBEN SER

*los apreos de que ha de ir*

*vestido el Cava-*

*llero.*

**E**S regular estilo que se saque el Sombrero con plumas, de el color que se eligiere; pero para que no embazaze, y se mantenga, podrà prevenirse que venga ajustado, y no apretado à la cabeza

y lo propio ha de cuidar de el  
 vestido, que siempre ha sido  
 negro, y de nuestra moda  
 Castellana de Golilla, que  
 es la mas apropiada para  
 el caso; por ser mas reco-  
 gido, mas ajustado, y me-  
 nos embarazoso para el mane-  
 jo, y Exercicio del uso de to-  
 do el cuerpo: Las faldi-  
 llas del Ajustador deben po-  
 nerse cogidas de la Pretina de  
 los Calzones, que aquel, y es-  
 tos se hazen de Ante de cuer-  
 po, y suave: La Capa (preci-  
 so adorno del traje de la Go-  
 lilla) sea corta, que descubra  
 el

el cuerpo, y no embarazā, asegurada con dos botones à los ombros de la Ropilla, y se ponen dos presillas, con que se afianzan mas bien que con el fiador; algunos ponen uno, y otro.

Las Espinilleras sean de oja de hierro templado, ligeras, fuertes, y bien unidas à la pierna, y los Botines blancos encima: Zapatos de suela blanca, y que la carnaza estè à fuera; porque se trava, y asse mas bien à la solera del estrivo: Los Guantes blancos, anchos; y muchos usan estregar las palmas de ellos

ellos con polvos de Resina,  
 porque se asegure con mas  
 firmeza la manija del Garro-  
 chon : No se deben quitar  
 los guantes mientras el Gine-  
 te se mantiene en la Plaza, por  
 ser adorno preciso de el Ca-  
 vallero.

En la Correa de la Pretina  
 ( que ha de ser de Baqueta ne-  
 gra, y algo mas ancha, y do-  
 ble, que las que se traen regu-  
 larmente ) se ponen Tiros de  
 lo mismo, con su gancho de  
 muelle, fuerte, en la positura  
 que cayga la contera de la Es-  
 pada à la pua del Azicate; lo  
 que

que se consigue abriendo, o cerrando el muelle mas, o menos, lo que fuese necesario: Tiene esto la conveniencia de no poderse salir la bayna, si se ofrece sacar la Espada, que será sobre el brazo izquierdo; y se tendrá gran cuidado de no cortar las riendas, pues ya ha sucedido en la Plaza de una grãde Ciudad: Tambien se logra así bolver la Espada à la bayna con mas facilidad, por estar mas segura en el gancho, que el Biricu, que como este tiene mas juego, y no queda sino es una mano con que

executarlo, es preciso aplicar se à lo mas acomodado, y seguro; demàs, que tan poco queda la Espada tan alta, que embaraze el brazo, y se escusen las cintas, que se ponen algunos para afiançar el Biricu.

La Espada ha de tener bien repartido el hierro, y serà delgada, afilada, y corta, no con extremo, pues de esta manera dà mayor cuchillada, regulase de una vara, y seis dedos, q̄ assi se maneja mejor, y hiere de corte con los tercios que la corresponde, siendo mas seguro estrechandose con el

Toro: La báyña há de ser añe-  
cha, porque si se mancha de  
sangre la Espada, se pega à  
ella.

Garrochon largo cabezea,  
y defayuda para la punteria,  
no excederà de dos baras con  
el hierro: Tambien dizese,  
que el tamaño del Garrochon  
há de ser de la estatura del To-  
reador, por la proporcion que  
debe tener à èl, que siendo de  
la regular, con poca diferen-  
cia, es la propia medida de dos  
baras; lo grueso se ha de con-  
sultar con el pulso, darle quan-  
to èl permita, sin peligrar en

perderle; porque en su resistencia, algunas vezes le quebranta toda la fuerza del Toro ; y assi, ni tan grueso, que se condene por hazañeria , ni tan delgado , que se quiebre sin resistencia, y se passe el Toro: hazese de Pino muy seco, viejo, y con nudos, que quantos tenga, dividirà en mas trozos, y el estallido serà de mayor ruydo.

Antiguamente estilaban poner en los Garrochones fiador, que era una colonia, que ajustaba la mano , y passaba por un taladro, que avia en lo

alto de la manija de él, y otro en lo grueso del Asta de la mazeta, y à los cabos de la cinta un nudo grueso: oy no se estila, ni se haze esto, pues basta con que las manijas vayan raspadas, y enceradas.

Los hierros de los Garrochones de Lancilla huecos, y sin espiga, no son tan seguros, como los de oja de Oliva; han de ser muy vivos de punta, con sus espigas quadradas en buena proporcion de largas, porque penetran bien la madera: Las Virolas, ò Casquillos han de ser delgados, con  
sus

Sus aletillas, para que abracen la oja; estas se ponen despues de envirolado el Garrochon, para que abracen las aletillas, que de esta suerte quedan firmisimos.

Unos, y otros matan los Toros, si se les ponen por parte principal, y con ambos se està expuesto à facar el Toro el Garrochon de la mano, segun el movimiento se engendrare al ponerle; y para conseguir matar algun Toro con mas facilidad, se ponen las ojas atravesadas al dedo palgar, que sienta en la muesca

que se haze en la manija, y es de gran lucimiento, quando se logra el acierto; pero estos Garrochones tienen facilidad de errarse, à lo que no estan tan expuestos los que van al hilo con el referido dedo; el que los huviere de quebrar, elegirà lo que le tuviere mas conveniencia.

Azicates, ni chicos, ni grandes, proporcionados al pie; y que el brazo de la Caja de adentro, sea mas corto que el de la parte de afuera una pulgada, porque no impida la planta en el estrivo; como tambien

Bien la parte inferior del Broquelillo de la Pua estará limado, para que no embaraze el pisar, si se hallasse à pie.

### CAPITULO III.

*DE LAS CIRCUNSTANCIAS que han de tener los Caballos, para Torear en ellos.*

**E**L Caballo será de casta conocida, y si fuesse grande, y mañoso será mejor; pues parece menor el Toro mirado desde arriba, y

està el Cavallero señoreando  
 le; executase mas à gusto la he-  
 rida, y dase con mas fuerça, y el  
 choque del Toro no descõpo-  
 ne tanto; mas porque en pocos  
 se halla uno, y otro, bastará q̃  
 sea mediano, bien plantado,  
 que llamamos de la Gineta, ò  
 entre dos Sillas; estos resisten  
 mejor el encuentro del Toro,  
 son sutiles, y obran mas apri-  
 sa, que es lo que necessita el  
 Cavallero, que Toree de espa-  
 cio; no debiendo ir herrados  
 à la Italiana; porque no se al-  
 cancen, y si de Callo con lum-  
 bre, ò Italiano encallado, que

es lo mejor, y por Maestro inteligente, y practico, bien señalado de blancos, color castaño, mas, ò menos claro, ò obscuro, se tiene por el mejor (aunque no ay reglas sin excepcion) y sufrido, buenos brazos, y mejores piernas, que salga prompto, baxo, y sobre todo buena boca, y arrendado, para que obedezca repelando, y trocandose sobre la mano derecha, dando otra vez la cara al Toro, con la mayor promptitud que se pueda; por lo mal que parece, que quando se acaba la suerte, se

se quede el Toro, y el Caballo se baya,

Tres partes son indispensables en el Caballo ; llegarfe al Toro, firmeza en el rostro, y entrar derecho; sino se llega, es inutil; si trae el rostro libre, falta el tacto de la mano , y èl no puede salir de ella , sin ayuda de los pies; esto tiene dificultad , por ser harto lo que ay que hazer al romper el Garrochon , y riesgo de hallarse poco firme al choque de el Toro.

Caballo, que al tender el Garrochon al Toro , se trueca, en-  
tran-

trando las caderas al lado derecho, es herido sin dificultad, y muy mal visto à los Mirones, y se debe huir de que suceda esto.

Algun aficionado ha puesto unos Algodones en los oídos de los Caballos, para que no sientan tanto el ruydo, y chasquido al romper los

**Garrocho-**

nes.



CAPITULO IV.  
 COMO SE HA DE  
*equipar el Caballo.*

**L**A Silla se ha de propor-  
 cionar al Caballo, y se  
 ha de poner, ni adelante, ni  
 atrás; ha de ser casco entero  
 de Ginetá, onda, recogida, y  
 ligera, por no congoxarle, y  
 porque dure mas bien rein-  
 chidas las Almuadillas de los  
 Fustes, de suerte, que quede  
 mas alta de adelante, que de  
 atrás, porque no esté ocicada,  
 ni

ni el Ginete incommodado; y por lo proprio se deben clavar los Ariceses ( que son las Evillas donde se asseguran las acciones de los Estrivos ) un poco atravessados , y àzia delante , porque de no, iràn los pies muy atràs, y no se dà con los Azicates à gusto.

Estrivos grandes , y pesados, y que à lo menos pesen lo que es estilo, que son catorce libras , por ser muy util al Cavallero qualquier peso en las Piernas; y que las Soleras bayan picadas, y goteadas de cera , que importa para la segu-

ridad, y firmeza del Pie, y para no perder el Estrivo, que es facil, si fuere ligero, ayudando mucho à ir el Cavallero bien cerrado las Piernas al Caballo, procurando lo mas que se pueda con las Espinillas, y no con las Pantorrillas, que se ha visto, y aun à muchos que se precian de caer bien en las Sillas, y faltan à esto.

Cogin muy blando de Pluma viva, ò Cerda, y que el Caparazon no sea grande, ni bordado de realce donde cae la Pierna, que estorva para dar con los Azicates, y para la union.

Pre-

Pretal asegurado con una cinta colonia por el lado derecho, por si el Toro metiere el Asta, no halle resistencia.

Cincha Maestra de buena Tela, fuertes hierros, y el Lati- go suave, y Gurupera, ni flo- xa, ni apretada, Acciones an- chas, recias, y blandas; Cabeza- da; Muserola justa; Ahogade- ro floxo, y Riendas largas, grueltas, angostas, y bien cu- radas, bueno, y seguro todo, y que cada cosa estè en su debi- do lugar; como el Telarejo, ò Travessaño del Bocado estè en tal proporcion, que se ajuste  
con

con la lengua, y los asientos con los de las quixadas, sobre el colmillo, que en esto consiste la mayor parte de andar el Caballo gustoso con el freno, y sujeto a él.

### CAPITULO V:

**L**Os Chulos, que le asistenten regularmente, son dos los que salen à la Plaza; pero siempre es bueno tener otro, para que alcance los Garrochones, ò por si se desgracia alguno: debiendo estos estar muy asistentes al Cavallero,

porque no le falten Garro-  
 chones, los que deben ser lle-  
 vados al ombro: Uno de los  
 Lacayos no se ha de quitar de  
 el lado del Estrivo izquierdo,  
 por si el Toro viniessse de re-  
 pente, estar prompto para  
 ocurrir à lo que se le ofrecie-  
 re; y el otro al derecho, para  
 llamarlos, aunque pocas, ò  
 ninguna vez serà necessa-  
 rio, si el Cavallero Torea co-  
 mo debe: (lo que se dirà en  
 su lugar) al que assistiere al Es-  
 trivo izquierdo, no le permiti-  
 rà el Cavallero, quando estè en  
 el acto de la suerte, el asirse al

Estrivó , y Guruperin del Cāballo , porque demàs de ser mas lucido, obre el Cavallero por sí solo : Tiene el inconveniente de no ser Dueño de sacar el Caballo con la prontitud que se necessita , por detenerse lo bastante con la resistencia , y peso que le haze el Lacayo ; lo que conviene es, se baya resguardando del Toro al mismo Estrivo izquierdo, por si este diese algun choque al Caballo, que descomponga de la Silla al Cavallero, detenerle, y ayudarle, para que no caiga. Si los tuviere experimen-

mentados, sabrà la habilidad que tienen, y que podrá fiar à su valor, fuerça, y ligereza, y de no, procurará no les falte las mas partidas dichas; pues aunque el Cavallero lo ha de hazer todo, y no ha de ir sujeto à un Chulo ( porque seria desdoro suyo ) no obstante pueden quitarle mucha parte de lucimiento.

§. I. *Augurium*

En el gusto de las Libreas, que no tiene limite, se pondrá mas cuydado, que en el numero de los Lacayos, debiendo este proporcionarse à

la posibilidad, sin esfuerço de cada uno: Lo que ha sido mas regular en algunas ocasiones, son cien Lacayos, que estos salen delante de el Cavallero, divididos en dos Alas, ò filas, con la prevencion de que se quiten à un tiempo todos los Sombreros al hazer las cortesias.

§. II.

Antiguamente se pedia à la Dama el favor, y color para la entrada; pero oy, faltando el Galanteo, y Tertero en Palacio, tiene privilegio el Cavallero mas antiguo de

de los que salieren, elegir color, y lugar.

§. III.

Sial Cavallero le fuere posible el que los Caballos, en que huviere de Torear, sean trabajados por èl muchas vezes, tendrà conocimiento de ellos, y obrarà con mas satisfaccion, sabiendo lo que manda, y los Caballos à quien obedecen.

§. IV.

Es costumbre poner en las delanteras de un Tablado un conocido con los Garrochones; otra, Espada con

Pretina; otros; Azicates, y unos pares de Guantes; y en el Palenque un Amigo, fuge-ro inteligente, quien tendrá el prevenido cuidado q̄ estén los Caballos bien enfillados, enfrenados, y promptos para ir mudando los mas à proposito, y tal vez suele sobrar alguno, de quien no ay tanta confianza.

El Cavallero, que ha de Torear por la tarde, por ningun caso debe salir por la mañana al Encierro, ni à la prueba. La razon es, porque si se desgracia, pone en contingencia

gencia , que no se logre el lleno de la Fiesta , y diversion, que es por la tarde; demàs, de que falta à la confianza que se hizo de su palabra ( que seria gravissimo defecto en un caso de tan respectuosas circunstancias ) y aunque de el todo no se descomponga , à lo menos saldrà cansado , y sin todo aquel lucimiento que se necesita, para parecer mejor, y obrar mas bien visto, en tan publico , como melindroso Teatro.

§. V.

Luego que el Padrino le

C4

aya

aya dexado en el Palen-  
 que, despues de aver passeado  
 la Plaza con el ( que es su lu-  
 gar. al Estrivo derecho del Co-  
 che) registrará su Caballo de  
 entrada (que es siempre el mas  
 ayroso, y unido) con el cui-  
 dado, de que los puntos de las  
 acciones estén iguales, porque  
 un punto que aiga de dife-  
 rencia, sin duda irá desigual,  
 y mal puesto à Caballo, y ex-  
 puesto à perder el Estrivo, que  
 estuviere largo, el punto con  
 que ha de andar; los Estrivos  
 ferán el de mas firmeza para el  
 Cavallero, ò cortos, ò largos,  
 que

que la costumbre es dueño de esto; si bien dase por regla curiosa, que despues de puesto à Caballo el que Toreá, se levantará de la Silla, y sostenido todo el cuerpo sobre los Estrivos, verá si se passa el cuerpo por cima del Arzón delantero, y en este caso se han de baxar los Estrivos, hasta que vea, que no puede passarse; y es advertencia de aprecio. Tambien cuydarà de passar el Boton de las Riendas de todo punto abaxo, pues suele suceder por no hazerlo, hallandose oprimidos los Caballos, ennarbo-

lar-

larse, y dár en Tierra el Cavallero, y es de mucho mas riesgo en Silla de Gineta.

Se pondrà à Caballo, como Ginete, derecho, erguido, algo arrimado al Arzon de atras, la mano baxa, arqueada, bueltas las vñas àzia sí, muy unido, Muslos, Piernas, y Pies, un poco sobre los Estrivos, y estos terciados, y que ambos Gavilanes de ellos se vean por delante iguales, y parejos, &c. que lo sabe el Cavallero.

### §. VI.

En el primer Caballo se permite mas adorno, aunque

que entre menos desembra-  
razado ( à que se debe aten-  
der ) porque mira al lucimien-  
to.

De las circunstancias de no ter-  
ciar la Capa para las cortesias, y  
entrar en la Plaza , ni tarde, ni  
temprano, se dirà algo ; serà  
buena sazón de presentarse en  
ella , quando se recogen las  
Guardias; porque sobre entrar  
señoreandola, y mas visto, por  
lo despojada que està , tiene  
lugar de hazer sus cortesias.  
Deben executar se parando el  
Caballo ( algunos han dado  
dos passos atrás con èl ) echan-  
do

do la m̄n̄o al Sombrer̄o briõ-  
 famente , haziendo un poco  
 de Arco con el brazo , y des-  
 pues de averle sacado de la ca-  
 beza, lo irà baxando de perfil  
 por la Espaldilla derecha de el  
 Caballo, parandole junto à su  
 pierna el Cavallero, y sin des-  
 componerse el cuerpo, solo in-  
 clinando la cabeza, darà prin-  
 cipio por los Reyes, y Casa  
 Real, previniendo, que si fue-  
 re Titulo, se pondrà el Som-  
 brero, y sino, no, continuan-  
 do à las Damas. y Tribunales,  
 antes que suelten el Toro, y  
 despues à nadis, por ser repara-  
 ble

ble si se divierte en los Balcones; à este tiempo se dexará llamar del gusto, y midiendo las acciones con descuydo, terciará la Capa, a firmará el Sombrero sin fuerça, afectando un desembarazo compuesto, y buscará al Toro, caminando à la Puerta del Toril, sin apresurarse, principio, que indica la gana de Torear, y es quando son las suertes mejor vistas, aunque son muy promptas, por lo desalumbrado que sale de aquella obscura estrechez à gozar de la libertad; por lo qual reparan tan poco en lo que

que vèn delante, que lo atropellan, y assi es necessario gran cuydado en assegurar bien el Garrochon.

§. VII.

Esta accion se compone de la gala, de la maña, de la destreza, y del brio, aunque en el logro de algunas de estas partes, no es pequeña la que tiene la suerte, dando nombre à los lances, que en el Toro se executan.

El assumpto de Torear, es burlar al Toro, y siempre que no se configa, serà borron de el que Torea; menos en los

locorros , que no se lleva mas  
mira , que es amparar al que  
peligra, sin cuidar de el Ca-  
ballo.

## CAPITULO VI.

### LA FORMA DE

*medir la Plaza , es lo mas  
necessario en este  
ministerio.*

**M**edir la Plaza , es pre-  
venir què sitio elige  
el Toro, desde el que dexa, pa-  
ra hallarle con menos rodeos;  
este primor le enseña el dis-  
cur-

curso, ò la experiencia.

CAPITULO VII.

EL MODO DE EN-  
 trar à la suerte, se exe-  
 cuta en esta for-  
 ma.

**A**l Toro se debe ir cara à  
 cara, salvando la ca-  
 beza del Caballo de la del To-  
 ro, se entiende la Asta dere-  
 cha à la Espaldilla del Caballo,  
 y de ella se ha de tomar guia  
 para el Rejon ( que importa  
 mucho no errarle ) y ponerle,  
 ha-

haziendo la puntería de la Cruz adelante: à la mano rige la voluntad en la execucion de las heridas ; determinadas por el entendimiento , y no se ha de poner alta , ni el brazo estendido , sea en media Luna , àzia adelante, el codo baxo, y tan cerca, que pueda en cebando el hierro , incorporarle al cuerpo , para romperle con mas seguridad , y fuerza , procurando ( si huviere de errarle ) que sea por bajo del antero , para que desarme el Toro en èl , sucediendo librarle por esta razon ; y en llegando à

distancia de tomar el Garro-  
chon ( que serà lo mas tarde  
que pueda ) no aventurando  
el ser acometido del Toro , es-  
tando sin èl , por ser la defensa  
del Cavallero.

Entrarà à la suerte quieto  
de passo , prevenido su Caba-  
llo sobre las Piernas , y sobre  
la mano de las Riendas , para  
que al afloxarsela , salga sin  
aiuda de los pies, disponiendo  
sacar el Caballo limpio con un  
repelon corto , y trocandole,  
se consigue, arrimando con el  
movimiento , la delantera del  
Caballo, sobre las caderas del

Toro, con lo qual se apartan las Ancas del Caballo de la cabeza del Toro; y esta suerte (que llaman Cruzada) es el fino modo de hazerlas, y no ay otro. Tiene alguna dificultad el ajustar estos primores; porque el Toro ha de hazer lo que discurre el Cavallero, y el Caballo lo que le mandan.

§. III.

La Plaza se ha de passear de espacio, y nunca ha de estar parado el Cavallero; para esto sirve el saber terciar la Plaza, y tomar suerte, ù Toro parado, que es lo que se desea, y donde

mejor muestra su primor el Cavallero; y en llegando à parage , tomarà el Garrochon, y entrará à la suerte en la forma expressada arriba ; y una vez entrando à la suerte , no debe el Cavallero salirse de ella ; pues , ò el Toro ha de acometer , ha de huir, ù le ha de esperar , y el Cavallero cumple con hazerle desocupar el puesto.

Si le espera à rostro firme, ha de ir de passo, sin sacar el Caballo, hasta cebar el Rejon; si el Toro consintiere , dexandosele poner ( como ha suce-

di-

dido) alzarle, y que passe por debajo, sacando el Caballo de la misma forma, que en las demás fuertes recias, sobre la mano derecha. Esta fuerte parece se executará pocas vezes, y el Cavallero saca una fuerte de buen ayre, de un mal Toro, que no le tiene.

Puesto de perfil el Caballo, descubre el Toro menos en que dàr, y con poco que el Cavallero le saque; pues bastará un compàs, ù dos, trocandole sale de la fuerte; como tambien la línea del Toro vâ fuera del Caballo, y si el Toro no

sale largō , queda dispuesto en  
 suerte.

§. II.

Algunos Cavalleros han  
 entrado dentro de el Toril,  
 no es esta accion de destre-  
 za , ni lo apruebo , por  
 no poder usar en este arrojō  
 de uno , ni otro Arte , por lo  
 estrecho de la Jaula donde està  
 el Toro. Es necessario , si se  
 executasse , aya motivo gran-  
 de para ello ; como el quererle  
 quitar la suerte otro Cavalle-  
 ro ; ir à desempeñarse à Toro  
 fresco , y no querer este salir,  
 en que es necesario satisfacer

al Pueblo ; en estos casos , u otros semejantes , no será malo executar tal temeridad , que así la llamo , por carecer esta accion de todas reglas. Si sucediere , es necesario procure ganar al Toro el Asta derecha , que es lo mas que se puede prevenir , para ponerle el Garrochon , o darle cuchilladas ; si entrasse con él , sea dexandole huida por donde pueda salir.

Las fuertes à boca de Toril deben executar los Cavalleros algunas en la tarde ; ay en estas poca certidumbre , porque

se ha de recibir el Toro, como  
 el quisiere venir; serà bueno,  
 para lograrlas cõ algun acier-  
 to, llevar el Garrochon algo  
 mas grueso que los demàs,  
 para que detenga al Toro, que  
 de esta forma, y un gran sof-  
 siego, para que no falte el co-  
 nocimiento de como le ha de  
 recibir, và menos arriesgado.

Las suertes de Toro movi-  
 do, no son tan bien ajustadas,  
 mas como venga derecho, y  
 recio, no desdizen mucho de  
 las yà dichas; y sin ser acome-  
 tido de el Toro, no ay suerte  
 buena.

## §. III.

Si viniere culebreando el Toro, ò se fale de la suerte, ha de pàrar el Caballo, porque tenga objeto fixo donde embestir, con que viene derecho al punto necessario; para lo qual, si le quisiere ganar la cabeza al Caballo, este le moverà sobre su centro, hasta ponerle de filo con el Toro, y asi no es facil; y reconociendo que le tiene elegido, ha de entrarle como en las demás suertes, andando de passo, y prevenido el Caballo, &c.

## §. IV.

Las fuertes al rincón, en tre el Tablado, tienen mas dificultad, porque se dize son mas scientificas, y alcanzan mas crecido aplauso, por peligrar el Cavallero, y Caballo. Si el Toro estuviere con las Aftas à la Plaza, se ha de entrar, como si estuviera en medio de ella, cara à cara, por su lado derecho, llevando el Cavallero el izquierdo al Tablado, porque quando embifta, ocupe el Caballo el lugar que dexa el Toro; y sacandole sobre èl, se hallará facil la se-

segunda fuerte, pues queda el Cavallero con el rostro à la Plaza.

Si estuviere las Aftas al Tablado, se hade entrar entre el Tablado, y el Toro con passo mui quieto, bien puesto sobre las Piernas el Caballo; y luego que se halle en parage, procurará ganarle la cara al Toro, uniendose à èl, cebando el Garrochon, à que saldrà, y trocarà lugares, quedando en fuerte. Permite se tambien entrar à esta fuerte con el Caballo movido; esta  
con

con propiedad se puede llamar suerte.

Estos casos, con poca diferencia, pueden suceder al medio del Tablero, y observará las propias reglas.

§. V.

Siempre que el Toro se recarga, despues de puesto el Garrochon, pondrá otro, y otros, como los tenga promptos; y à falta, le dará con el pedazo que queda, siendo muy bien parecido salga à troncos el Caballo, y que el Toro le vaya peinando la Cola; si le

rom-

rompiere de suerte, que no le pueda servir, puede rematar con el Lienço blanco, sacando el Caballo, ni tan aprisa, que no se le pueda herir, ni sin el deseo de librarle.

§. VI.

A Toro que atravieſſa la Plaza corriendo, no se ha de hazer suerte buscandole al buelo, mas podrá caminar à distancia que le descubra, por si le quiere acometer.

§. VII.

Repruebãse las suertes atravesadas, y à Ancas bueltas. La primera, porq̃ coge el Toro

todo el largo del Caballo, y es muy difícil, que mas, ò menos dexé de tocarle, y con pequeño golpe và el Caballo à tierra, por no tener al lado pie en que estrivar: Las segundas son peores, denotan temor, y se yerran; y si se aciertan, y el Toro se queda, como no se encuentran los movimientos, se lleva el Garrochon, y es suerte que no tiene fin; porque siempre queda el Caballo delante del Toro, y assi ha de llevar el Caballo de passo, hasta echar el Garrochon; pero prevenido, y  
so-

sobre las Riendas ; para que salga de la mano sin ayuda de los Pies. Tambien las que se anda al rededor de el Toro, quando està parado, y no acomete, ni aun para los principiantes se permiten.

Las suertes à Caballo parado no tienen Arte, ni lo son, y para ellas el peor Cavallero es el mejor, y no la debe executar el Cavallero, que sepa què cosa es el Exercicio de Torear ; pues en realidad, no es otra cosa, que una Lanzada à Caballo, que executan los Chulos, sin mas destreza, que la

la de que el Toro quiera Caballo, y acometa, exponiendose el Caballo, y Cavallero siempre, y depende tambien del destino del Toro, y de que à el hierro defarme à su modo; muchas vezes salen por delante del Caballo, quando no le atropellan, y que el Caballo no se recele, que en este caso ambos salen juntos, sobre la mano izquierda del Cavallero, y es accion fea, y feissima, &c. que avia mucho que dezir.

§. VIII.

La Espada se debe sacar,  
 por

por perder el Garrochoñ , la  
 Capa , ò pedazo de ella, Estri-  
 vo, Pretal, ù otro adorno, &c.  
 que le quite el Toro al Cava-  
 llero, ò Caballo , por ser preñ-  
 das proprias de que debe cui-  
 dar , y tambien quando mal-  
 trate à alguno de los Lacayos;  
 se ha introducido el que se sa-  
 que, por caerse el Sombrero;  
 esto no solia ser , y no carecia  
 de ley ; porque es descuido de  
 el Cavallero , y no ofensa que  
 el Toro le haze ; la costumbre  
 lo vence, y no la razon.

En todos estos casos basta  
 dar cuchillada al Toro de

las costillas adelante ; y de tajo , que corta mas ; y si es junto à la Nuca , tal vez matará al Toro , y se ha de procurar herirle , en distancia que defarme , antes que llegue con las Aftas al Caballo , pero no tiene obligacion de rematarle , y bolverá la Espada à la baina ; estos se llaman empeños de à Caballo.

El modo de desempeñarse el Cavallero , es , luego que contrahe el empeño , por qualquier causa de las dichas , irse derecho al Toro cara à cara , con gran fofsiego de passo el

Caballo, sin detenerse en nada; aunque aya otro Cavallero eligiendo suerte, por no estar con ayre en la Plaza, interin que se desempeña, y los mismos Compañeros deben darle lugar à que lo logre, por ser interès de todos el estar ayrosos en aquel Theatro, pudiendoles suceder à ellos lo mismo muchas vezes en el discurso de la tarde; y si à la primera, ò segunda cuchillada huye el Toro, si fuere posible unirse con la cabeza de este la de el Caballo, y darle muchas cuchilladas en el zer-

viguillo , conseguirà un cõm-  
 pleto desempeño en su luci-  
 miento ; pero esto ha de ser à  
 la huída de el Toro , igualarse  
 con èl , y no en otra forma,  
 porque lo que es de garvoso,  
 si así se excuta , sera de feo,  
 despues de el tiempo , partir  
 precipitado à buscarle.

○ Hanse privado los dè à pie,  
 que se executaban en ocasion  
 de caersele la Espada al Cava-  
 llero , ò en el acto de dàr las  
 cuchilladas, que le era preciso  
 apearse por ella , y cobrarla,  
 aunque fuera de entre los  
 brazos del Toro , yendo blan-  
 do

do à buscar el Toro, con algunos passos vivos, que demostraban el deseo de llegar à él; y si estaba à distancia de conseguirlo, daba cuchillada de tajo por donde le hallaba, como no fuesse por detrás, ni desjarretandole por brazos, ni piernas, que no debe hazerlo vn Cavallero.

Si el Toro le salia à recibir embistiendole, podia sin deserciar la Capa, valerse de dàr un passo atrás, sin perder la cara del Toro, y assi desempeñarle. Permitefe esta forma, porque en realidad, de

este lance no se ha de salir por ensalmo, y el Cavallero quedará menos ayroso, atropellado, ò herido del Toro, si se mantuviessse quieto.

Si el Toro, por verle tarde, ò no tener mucho brabo, le espera, y no le acomete, cierre por la cara, entrandose bien, ocupando el hueco de las Aftas, dando cuchilladas por entre ellas, gozando el tiempo al bajar el Toro la cabeza, y libre su seguridad en darlas aprisa, y será muy posible que el Toro dexé el puesto.

En la forma expressada antecedente, estaba puesto en estilo se saliesse de los empeños de à pie; pongolos en medio de su privacion, por poderse dar, caso que sin remediarlo suceda, y ser muy natural.

Supongo. que el Cavallero cae en la Plaza, debe levantarse lo mas presto que pueda; y si se le ha caído el Sombrero, pongasele, y buscarà al Toro con la vista, y hallandole cerca, empuñará la Espada de buen ayre, y si el Toro embiste, acometa èl, sacandola, y será accion lucida;

y si el Toro se fuesse, bayã  
 con gran sosiego à buscarle,  
 hasta que le embien Caba-  
 llo, que debe tomarle , pero  
 no se quede parado , y esto ha-  
 de ser noblemente , y no de  
 forma, de ir corriendo entre  
 los Chulos, y menos que ellos  
 expuestos à no alcanzarlo, que  
 en los lances , el lograrlos es  
 dicha, y el profeguirlos valor:  
 no ay mas obligacion que à  
 lo dicho. Lo regular es traer-  
 les Caballo los Alguaciles (es-  
 ta opinion tenia por contra-  
 ria la costumbre ) embayne su  
 Espada, y monte à Caballo, y à  
 sea

sea en el suyo , ò en el que  
 alli se le ofreciere ; y en caso  
 que quiera deshaogarse un  
 poco de la caída , podrá bus-  
 car al Toro para herirle con la  
 Espada , por razon de averla  
 sacado estando à pie , y buelto  
 à la baina sin sangre ; y esto se  
 entiende , si de la caída queda  
 en disposicion de obrar , pues  
 de lo contrario, no ay que ha-  
 zer esfuerzos impossibles , en  
 que se expone à quedar poco  
 brillante.

El Cavallero que perdia la  
 Espada , y se apeò por ella à  
 cobrarla , debia hazer lo mis-  
 mo

mo en todo, que el que caia del Caballo: oy no ay esta obligacion, ni se permite, si solo que se la alcance su Lacayo; pero debe hazer su empeño luego desde el Caballo.

Los empeños con la Espada, se toma satisfacion à Caballo, ò à pie, dando una cuchillada al Toro, corte, ò no corte, sea en las Aftas, en la Testa, ò en el Cerviguillo, llevando la Espada prevenida, y parte de ella, como quatro dedos, fuera de la bayna, para que este mas prompta: En los empeños propios, no ay obli-

ga-

gacion que se remate el Toro ; y en los agenos , contentese con lo que viere hazer , advirtiendolo , que en sacando la Espada , aunque no sea por obligacion propria , debe salir en la que se puso.

Si se halla desjarretado , ò con perros , se satisfarà en el que se siguiere luego , yendo-se à la boca de el Toril antes que lo cansen , y este no estarà obligado à matar.

§. IX.

Suerte atravessada no se debe tomar en ocasion ninguna , ni el acelerar su Caballo  
en

en lo violento, sino es que se  
 ofrezca socorrer, porque esta  
 accion no tiene limite, por ser  
 la Plaza una palestra, donde  
 se muestra el valor, y se acre-  
 dita la osadia à todo riesgo,  
 midiendolo con el sosiego de  
 llegar al Toro con viveza, en  
 la forma posible, que el Ca-  
 vallero se hallare con Garro-  
 chon, ò sin el; algunos suelen  
 en este caso ultimo, valerse de  
 el Lienzo blanco, mayormen-  
 te quando no ay empeño de  
 sacar la Espada, y con esta  
 accion se liberta el Cavallero;  
 pero si estuviere caido en el  
 sue-

buelo , se ha de ir à èl , y no al  
 Toro , porque en este suceso  
 no se ha de querer vizarrear à  
 cuenta del desaire ageno, tra-  
 tando de ajarle al Toro, ni me-  
 nos de aventurar, à que dando  
 un recate el Caballo , ò con la  
 confusion de la gente, buelva  
 à el caido el Toro , y lo halle  
 sin valedor ; pues en llegando  
 à estos focorros , ay obliga-  
 cion de sacar la Espada , aun-  
 que no sea yà roto el Garro-  
 chon; y siempre que se sacare,  
 ha de ser tan encima de èl, que  
 apenas se vea la Espada fuera  
 de la baina, sin que yà estè en-  
 san-

fangrentada del Toro, dando su cuchillada, que bastará para el socorro, y bolverla à la baina, menos en caso, que quieran los Cavalleros acabar con el Toro.

Si el Cavallero caído và à pie en demanda del Toro, debe el Cavallero ir con èl, llevandole à su mano izquierda, sin interponerse con su Caballo, hasta que el Cavallero se desempeñe; pero si el Toro coge al Cavallero, y cae en tierra, en este caso ha de poner su Caballo parado en medio de Cavallero, y Toro, por  
que

que el intentō es salvar de el  
 riesgo aquel Cavallero , sin  
 embarazarle , antes bien à so-  
 correrle : Si en este lance se  
 recelasse su Caballo del Toro,  
 debe, sin porfiarle , no perder  
 tiempo , apearse , y socorrer;  
 porque el que lo vè de lejos , y  
 aun de cerca, no podrà juzgar,  
 si fue culpa del Caballo , ù de  
 su Dueño, y nada le escusarà  
 la nota, de que cerca de sì pe-  
 ligre aquel Cavallero , por no  
 poner esta diligencia de su  
 parte , previniendo no es def-  
 lustre del Cavallero sacar heri-  
 do el Caballo , y en otra qual-  
 quier

quier ocasión de las que se obran en la Plaza, es desmaña el recibir herida en el Caballo, aunque no por esso es obligación el sacar la Espada, porque ni en los desafíos, donde está el Duelo mas riguroso, se tiene la herida por desaire, por tocar al valor acometer, y a la fortuna el herir; lo han introducido, los que dando su Caballo por perdido, quieren lograr la parte de vida que les queda, aunque sea con notable riesgo,

## CAPITULO VIII.

PREVENCIONES  
*generales.*

**C**On qualquier Toro se debe buscar la fuerte; pero si reconoce que es manso, ò no quiere Caballos, ò està muy herido, ò ha recibido Lanzada, ù le han echado Perros, ò trae Capa en las Aftas, ò està zapateado, por quererle desjarretar, ningun Cavallero ha de hazer fuerte en èl; porque entonces no es accion

generosa executar interesses con un rendido , y feria error de los mas culpables , que se pueden cometer en la accion de Torear ; y afsi debe el Cavallero , luego que tocan à desjarrete, apartarse, escusando los parages donde puede hazer fuerte ; porque desde entonces , el Toro es de la Gente de à Pie , y no de los Cavalleros ; y tambien debe salirse de la Plaza, quando ay Toro de Lanzada , ù otra habilidad de disfraz, ò bufonadas y esta advertencia es mui precisa , y bien parecida como  
 las

las demás, en que dè à enten-  
 der, que està mui atento, para  
 mostrarse cuerdo, y acertado  
 en la Plaza; esto le ganará mas  
 credito en aquel Exercicio,  
 que el que execute algunas  
 suertes mas, ò menos; y la  
 fama que solicita con To-  
 rear, no es solo del valor, pues  
 un Chulo à Pie le demuestra,  
 poniendo un Garrochon de  
 media bara (que con mas pro-  
 priedad llaman Arpon) en el  
 Cerviguillo, y otro le espera  
 con una Lanza à Pie, ò à Ca-  
 ballo à la Puerta del Toril; y  
 para diferenciarse el Cayalle-

ro, juntā cōn la destreza lā vizarria, festeja à sus Magestades, divierte à la Corte, y admira al Pueblo, grangeando todo el fruto de su empeño, y el deseo de su intencion.

En qualquier caso, que se baya à buscar al Toro con Garrochon, ò Espada, ha de hazer el Cavallero mui igual la fuerça en los Estrivos, cerrandose de las puntas, y echando los pies àzia el codillo de el Caballo; porque si con la codicia de alcanzar mas, se cargasse sobre el Estrivo derecho, à qualquier desvïo del Caballo,

llo,

llo, es muy facil caer el Cavallero al suelo entre Toro, y Caballo.

Siempre debe andar en la Plaza el Cavallero con el cuidadoso descuido, de que el Toro no le acometa desprevenido, pues no vale la disculpa de que le hallò descuidado (escusa de ignorantes) porque para esta operacion se requiere estar con vigilancia en lo que se haze, y con cordura, y juicio burlar el adagio, de que no ay hombre cuerdo à Caballo, &c.

No porque logre el acier-

to de mātār à un Torō , ha de ir el Cavalletto àzia el Balcon del Rey; porque el Vulgo juzgara, que le lleva el desvanecimiento de la lograda fuerte, y que vā à executar por la paga; y las Damas , à solicitar vana , y viciosamente segundo aplauso , si bien en lo mas de la tarde debe assistir con señalada continuacion delante de los Balcones de los Reyes, y Damas , por ser el objeto principal à quien sacrificò el agrado, la diversion, y el obsequio.

Si de alguna ventana no le llaman en con fuerça , ò susto,

no se lleguē de propósito, por no incurrir en alguna de las notas, que van advertidas.

La demasiada cordura en los principiantes, no les acrecienta la opinion, porque parecen Maestros sin tiempo; y se tiene por extraño, que se junten las flores de el bozo, con la madurez de las canas; y assi les es mas permitido empenen mas el valor, aunque falte la suficiencia.

Tampoco es bien parecido pararse à la sombra, ni estar se à ella con el sombrero quitado, ni quando entra à mudar.

Caballo al Palenque detenerse mucho, pues haze soledad à la Plaza, y parece es gastar el tiempo, para tener menos ocasiones de peligro.

El que se hallare bien en un Caballo, no sintiendole ajado, no harà bien en apearse de èl, y en andar mudando muy à menudo; pues pareco poca gana de estar en la Plaza, y necessita que le cuenten la mitad de la fiesta, debiendo ser testigo ocular de toda ella.

No es de la atencion cortesana de los Cavalleros el quitarse las suertes, ni adelantarse

se

se más, que el que huviere llegado primero à buscarla à la puerta del Toril, pero esto es condicional, que ay ocasiones en que se empeña el valor, sin advitrio, y no se puede consultar con la templança.

Vaya con el cuidado de proporcionar la distancia, y tiempo, de suerte, que no esté mucho parado, aunque es suerte esta, que lo permite, y de no sacar el Caballo, hasta estar bien cebado el Garrochón.

Tambien cuidará de no elegir la suerte à puerta de

Toril, mui inmediato à èl, por no tener lugar para sacar el Caballo.

Ha avido aficionado, que traia un Buey manfo à su Cavalleriza, para que pensàra cõ sus Caballos, consiguiendo que no se recelàran del Toro, y entrassen firmes à la fuerte.

Toro grande, bravo, y que nunca le ayan corrido, es el mejor; y que en poniendo los ojos en el Caballo, yà està encima de èl, viniendo claro; lo contrario sucede con los que estàn capeados, que se paran, escarvan la tierra, y traen las

orejas inquietas, ponen una adelante, y otra dexan caer atrás; y quando hazen la intencion de embestir, ambas las echan adelante, por donde se conoce que acometen. Tambien, conforme la disposicion de las Aftas, hieren los Toros, pues unos juegan mas la derecha, y todos cierran los ojos para embestir.

Observefe por donde entrò el Toro, que alli tendrá querencia, buscando la salida; y asimismo los cuchillos de la Plaza, que todo importa.

No permita, que quando  
sus

sus Chulos llamen al Toro , le  
 den gritos , y voces , porque  
 despues de ser mal visto , es  
 peor oido , y es lo mas natural  
 huya el Toro , hecho à las que  
 les dan los Baqueros ; y por  
 fin , el Cavallero en el acto  
 practico , es absoluto ad vitro  
 de poner , ò quitar , segun el  
 caso lo pidiere ; pues suelen  
 acaecer tales , que no es dable  
 prevenirlos , y la casualidad  
 encuentra con la salida mas  
 prompta , y facil , que si se hu-  
 viera estado previniendo con  
 anticipacion de tiempo .

Parece he referido lo que  
 han

han escrito los más Peritos sobre esta Facultad (que son pocos) no reprobando lo que sobre ello han opinado, ni opinaren estos, ni otros; solo expreso lo que alcanzo, sin presumpcion de que mi ignorancia pueda enseñar à ninguno.

F I N.



23  
En el año de mil e setecientos e ochenta e tres  
por esta facultad (que son po-  
cos) no reparando se que  
sobre ello han opinado ni opi-  
naron ellos ni otros solo ex-  
preso lo que alcanza, sin pre-  
sencia de quien lo contrario  
de ninguna.

F I N

